

Una familia denuncia el convenio según el cual las funerarias no pueden vestir a personas que han donado órganos o han sido autopsiadas

Difuntos sin vestir

JAUME RIBELL

Una familia de Granollers se encuentra en el tanatorio: una familiar acaba de morir y van a pactar los términos del entierro. Prefieren mantener el anonimato porque el caso es aún reciente, pero explican la sorpresa que se llevaron cuando los responsables de la funeraria que administra el tanatorio, Cabré i Junquera, les dijeron que no podían vestir a su difunta. ¿La razón? Que la señora quería ser donante de órganos una vez muriera. Sin saber que por convenio colectivo, las funerarias no pueden vestir a los finados.

Sorprendidos ante tal circunstancia que desconocían, deciden no donar sus órganos, ya que la difunta siempre había querido "estar muy guapa y bien vestida en el féretro". Así su familiar fue arreglada por los servicios funerarios, "pero una persona de Andalucía se quedó sin un hígado que estaba esperando y dos catalanas sin un riñón". Por ello la persona que nos cuenta este caso lo hace "no tanto como caso personal, sino por la problemática que genera esto en un campo tan delicado como el de las donaciones de órganos". Esta persona, que trabaja en el ámbito sanitario, sabe bien que las donaciones escasean y que se hacen campañas para conseguir más donantes. "Y mientras, hay convenios colectivos como éste que lo que consiguen es que la gente tenga un motivo más para rechazar las donaciones".

Preguntados por este caso, los responsables de Cabré i Junquera admiten lo ocurrido, pero alegan que no tenían otro remedio: "Es por razones de higiene, por riesgo de infecciones", explica **Josep Bermúdez**, administrador de la empresa. "La ley gremial prohíbe vestir cualquier cuerpo del que se hayan extraído órganos, ya sea porque han sido autopsiados o bien por donaciones". El gerente de la funeraria, **Josep Maria Mons**, añade que "este convenio está aprobado de hace años", y que si es así, es porque "seguramente muchos trabajadores se han encontrado en situaciones desagradables".

El familiar de la difunta asegura que "no hay más riesgo de infección en un cuerpo muerto que



Xavier Solanas

Los responsables del tanatorio afirman que no pueden vestir ningún cuerpo manipulado post-mortem.

en uno vivo. Es una excusa", considera. Pero Mons mantiene que la ley es la que es "y no se puede obviar. Yo no puedo obligar a mis trabajadores a vestir un cuerpo si el convenio dice lo contrario". Así pues, en estos casos lo que se hace es amortajar el cuerpo "con unas sábanas", puntualiza Mons, de forma que la mortaja deja al descubierto la cara del difunto o difunta. Lo que para el familiar es "mostrarla como una momia".

Mons y Bermúdez coinciden al defender que los familiares pueden vestir a la fallecida con su propia ropa en casa: "Eso na-

die se lo prohíbe", apunta Bermúdez. Mons lo respalda: "En ningún caso dijimos que no pudieran vestirla ellos. Sólo que nosotros no podíamos, pero incluso se les ofreció la posibilidad de que la pudieran vestir ellos sin moverla del hospital. Pero si la familia no quiere, no podemos hacerle más", explica. "En cualquier caso no creo que nadie se tenga que echar atrás de una donación por esto", opina Bermúdez.

POCOS DONANTES

Y es que las cifras de donantes son muy bajas, y las listas de

espera muy largas. Según datos de la Oficina Catalana de Transplantament (OCATT) y del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2007 se encontraron tan sólo 238 donantes válidos, que siempre son menos que las personas que se han hecho donantes en vida, mayormente debido a negativas familiares (la media de negativas judiciales es de 3 casos anuales). Así, si en 2006 hubo 340 defunciones de donantes, tan sólo 216 se convirtieron en donantes válidos. En 2005, fueron 257 de 406; en 2004, 259 de 386. A ellos hay que sumarles donantes vivos que dan un riñón o parte de su hígado para trasplantes renales o hepáticos (72 en 2006, último dato disponible). En cualquier caso, cifras a todas luces insuficientes para dar cobertura a las muchas personas que están esperando un órgano que les puede salvar la vida.

Los trasplantes más realizados en Catalunya son de largo los de riñón: en la última década, la media ha sido de aproximadamente seis de cada diez trasplantes: en 2006, de un total de 830 trasplantes, 489 fueron renales (57%). Le siguen en importancia los hepáticos: 227 (29%) y ya muy lejos los cardíacos (56, un poco más de un 5%) y con apenas un 4% los de pulmón y los de páncreas.

Pese a todo "España es el país del mundo con más alto índice de donantes". Lo afirma el doctor **Jaume Mestre**, coordinador territorial de trasplantes de Vallès y Maresme. Pero las listas de espera siguen siendo largas, por ello añade que "eso no debe hacernos sentir complacidos. Hay que hacer difusión, porque muchas veces no se hacen donaciones fruto de la ignorancia, porque en esos momentos trágicos la familia no conoce el proceso". Un proceso basado en la equidad: cuando una persona necesita un trasplante y acepta la operación, es incluida en una lista "que recibe una supervisión constante. No se queda aislada en un cajón". "Piensen en la de conocidos, amigos o incluso familiares que viven gracias a un trasplante", invita Mestre. Por eso insta a "las personas que lean esto y quieran hacerse donantes, a que antes que nada, se lo digan a su familia, a sus seres queridos. Porque serán ellos los que si llega ese día, deberán dar el consentimiento. Y es fundamental que tengan clara esa voluntad, para honrar su voluntad". Asimismo, pueden dirigirse al teléfono de la OCATT (93 339 83 03) para solicitar gratuitamente un folleto informativo que incluye el carné del donante.

El Hospital ya es oficialmente centro extractor de órganos

Ya hacía años que en casos de donaciones, el Hospital de Granollers realizaba la extracción de órganos que luego eran donados a centros donde se hacían los trasplantes (en este caso, al Clínic de Barcelona), cosa que ocurría con otros centros. "Y no es que se hiciera mal, pero queremos que ese proceso se haga mejor. Tenerlo todo bien registrado y controlado", explica el doctor **Jaume Mestre**, coordinador territorial de trasplantes de Vallès y Maresme. "En estos casos, el tiempo es muy importante. Lamentablemente aún hay gente que muere mientras espera que le llegue un órgano", recuerda. Por ello el Departament de Sanitat se ha propuesto "poner orden a la situación de los trasplantes en Catalunya". Y por ello se ha creado un sistema que diferencia y cualifica a dos tipos de centros: los que cumplen una serie de requisitos para poder extraer órganos, y los que tienen la capacidad para realizar los trasplantes. Hace un año se inició el proceso para conceder esas acreditaciones, y hace apenas unas semanas (el Hospital General aún no lo ha hecho público) se le concedía al centro granollerense esa calificación, junto con los de Terrassa y Mataró. Todo ello con la finalidad de